## HECHOS RELEVANTES CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

#### Consorcio Financiero S.A.

- Con fecha 29 de noviembre de 2013, Consorcio Financiero S.A. informa a la Superintendencia de Valores y Seguros, en conformidad a lo dispuesto en la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, en relación con el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, que en sesión de Directorio celebrada el 27 de noviembre recién pasado, se acordó iniciar el proceso de venta de la totalidad de las acciones que Consorcio Financiero S.A., directa e indirectamente, posee en el capital de Consorcio Corredores de Bolsa S.A., a Banco Consorcio, con el objeto que ese intermediario se transforme en filial de dicho banco.
- El día 26 de Abril de 2013 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía donde fueron aprobados la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012. Asimismo, se acordó destinar la cantidad de M\$28.527.317 al pago de un dividendo definitivo de \$ 227 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, el que quedó a disposición de los accionistas a contar del 08 de Mayo de 2013.
- El 01 de Abril de 2013, la Sociedad matriz recibió la autorización de la Superintendencia de Valores y Seguros para realizar la emisión de bonos, los que posteriormente fueron colocados el día 24 del mismo mes en el mercado local, por un total de UF 5.000.000.

En esa oportunidad se emitieron dos series:

- Serie A Monto Nominal 2.500.000 UF. Estos bonos se colocaron en el mercado local a una tasa promedio efectiva real anual de 3,82%. Su plazo al vencimiento es de 5 años, con vencimiento final el día 01 de Abril de 2018. Los flujos de pagos asociados son de periodicidad semestral, con una amortización total de capital en el último flujo. Los bonos tienen opción de rescate anticipado a partir del día 01 de Abril de 2015.
- Serie B Monto Nominal 2.500.000 UF. Estos bonos se colocaron en el mercado local a una tasa promedio efectiva real anual de 4,02%. Su plazo al vencimiento es de 21 años, con vencimiento final el día 01 de Abril de 2034. Los flujos de pagos asociados son de periodicidad semestral, con 22 amortizaciones parciales de capital a partir del día 01 de Octubre de 2023 hasta su vencimiento. Los bonos tienen opción de rescate anticipado a partir del día 01 de Abril de 2018.
- Con fecha 20 de marzo de 2013, la Superintendencia de Valores y Seguros autorizó la inscripción de Consorcio Financiero S.A. en el Registro de Valores, con el Número 1103.

La inscripción tiene como objeto emitir valores de oferta pública, de conformidad a la Ley  $N^{\circ}$  18.045, distinto a acciones.

Con fecha 20 de marzo de 2013, la Superintendencia de Valores y Seguros inscribió en el Registro de Valores, las líneas de Bonos de Consorcio Financiero S.A. números 749 y 750. Los documentos a emitir corresponden a Bonos al portador desmaterializados, a 10 y 30 años respectivamente. Las colocaciones de Bonos con cargo a estas líneas no podrán exceder conjuntamente la suma de UF 6.000.000.

- En Junta Extraordinaria de Accionistas con fecha 23 de julio de 2012, se acordó reformar estatutos sociales de Consorcio Financiero S.A. aumentando el capital pagado de M\$ 66.455.972 dividido en 100.000.000 acciones sin valor nominal, a M\$ 194.358.392, dividido en 125.671.000 acciones sin valor nominal, dentro del plazo 12 meses contados desde el 23 de julio de 2012, mediante la emisión de 25.671.000 acciones de pago de una serie y sin valor nominal, por valor unitario no inferior a \$4.869,3706 por acción. El objetivo del aumento de capital fue destinarlo al financiamiento de aportes de capital efectuados a las distintas empresas que conforman Consorcio Financiero y a la cancelación de deuda bancaria.

Con fecha 29 de septiembre de 2012, P & S S.A. enteró la suma de M\$ 49.084.456 a Consorcio Financiero S.A. correspondiente al aumento de capital equivalente a 9.851.628 acciones.

Con fecha 29 de septiembre de 2012, Banvida S.A. enteró la suma de M\$ 49.084.456 a Consorcio Financiero S.A. correspondiente al aumento de capital equivalente a 9.851.628 acciones.

Con fecha 29 de septiembre de 2012, BP S.A. enteró la suma de M\$ 15.333.508 a Consorcio Financiero S.A. correspondiente al aumento de capital equivalente a 3.077.553 acciones.

Con fecha 29 de septiembre de 2012, El Bosque Fondo de Inversión Privado enteró la suma de M\$ 7.200.003 a Consorcio Financiero S.A. correspondiente al aumento de capital equivalente a 1.445.096 acciones.

Con fecha 29 de septiembre de 2012, Tobalaba Fondo de Inversión Privado enteró la suma de M\$ 7.199.998 a Consorcio Financiero S.A. correspondiente al aumento de capital equivalente a 1.445.095 acciones.

Con tales aportes los accionistas pagaron la totalidad del aumento de capital mencionado previamente

#### Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.

- Por acuerdo del Directorio de fecha 27 de septiembre 2012 se citó a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 9 de agosto de 2012, a fin de que los Accionistas se pronunciaran sobre un aumento de capital por la cantidad de M\$ 90.000.000, (noventa mil millones de pesos) mediante la emisión de acciones de pago, las que fueron suscritas y pagadas por los actuales accionistas.
- Con fecha 9 de agosto de 2012, se efectuó la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 20 de Agosto de 2012 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, en la cual los accionistas de la Sociedad acordaron aumentar el capital social desde M\$ 29.183.885, dividido en 172.085.217 acciones, todas nominativas y sin valor nominal, totalmente emitidas y pagadas, a la cantidad de M\$ 119.183.885dividido en 227.232.276 acciones, todas nominativas de una misma y única serie y sin valor nominal.

Dicho aumento de capital, equivalente a la cantidad de M\$90.000.000, se pagó mediante la emisión y colocación de 55.147.059 nuevas acciones de pago, que quedaron íntegramente suscritas y pagadas dentro del plazo de 12 meses a contar desde la fecha de celebración de la Junta.

El precio mínimo acordado para la colocación y suscripción de las nuevas acciones de pago fue de \$1.632 por acción, valor que pudo ser enterado en dinero efectivo o en otros bienes.

Al cierre de los presentes estados financieros, los accionistas pagaron de esta nueva emisión la suma de M\$90.000.000.

- En sesión extraordinaria celebrada con fecha 22 de mayo de 2012, el Directorio acordó designar como Gerente General de la sociedad a partir del 1 de julio de 2012 a don Francisco Javier García Holtz en reemplazo de don Nicolás Gellona Amunátegui, quien dejó de desempeñar dicho cargo para asumir funciones de asesoría y apoyo al Directorio desde esa fecha.

### CN LIFE Compañía de Seguros de Vida S.A.

- En Resolución Exenta Nº 377 de fecha 21 de septiembre de 2012, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la reforma de los estatutos de la Compañía, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de agosto de 2012 y reducida escritura pública el 20 de agosto de 2012 en la Notaria de Santiago de Humberto Santelices Narducci, Inscrita a fojas 66495 Nº 46130 del Registro de Comercio del Conservador de bienes raíces de Santiago y publicada en el Diario Oficial el 26 de septiembre de 2012.

La Reforma consistió en aumentar el capital social de M\$ 43.644.951 pesos dividido en 14.765.864 acciones nominativas, misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a M\$ 53.644.951 pesos dividido en 17.651.365 acciones. El aumento de Capital se enteró mediante la emisión de 2.885.501 acciones por M\$10.000.001 las que fueron suscritas y pagadas íntegramente con fecha 27 de septiembre de 2012.

- Por acuerdo del Directorio de fecha 27 de junio 2012 se citó a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 9 de agosto de 2012, a fin de que los Accionistas se pronunciaran sobre un aumento de capital por la cantidad de M\$ 10.000.000, (diez mil millones de pesos) mediante la emisión de acciones de pago, las que fueron suscritas por los actuales accionistas.
- Con fecha 23 de Mayo 2012 CN Life Compañía Seguros de Vida S.A., se adjudicó vía licitación dos fracciones del contrato de seguros de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS), cuyo objetivo es cubrir a los afiliados del Sistema Previsional contra riesgos por siniestros. El período de vigencia del contrato cubre desde el 1 de julio de 2012 hasta 30 de junio de 2014. (Contrato SIS)
- En sesión extraordinaria celebrada con fecha 22 de mayo de 2012, el Directorio acordó designar como Gerente General de la sociedad a partir del 1 de julio de 2012 a don Francisco Javier García Holtz en reemplazo de don Nicolás Gellona Amunátegui, quien dejó de desempeñar dicho cargo para asumir funciones de asesoría y apoyo al Directorio desde esa fecha.

# Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.

- En Resolución Exenta N ° 379 de fecha 21 de septiembre de 2012, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la reforma de los estatutos de la Compañía, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de agosto de 2012 y reducida escritura pública el 20 de agosto de 2012 en la Notaría de Santiago de Humberto Santelices Narducci, Inscrita a fojas 66495 N ° 46130 del Registro de Comercio del Conservador de bienes raíces de Santiago y publicada en el Diario Oficial el 26 de septiembre de 2012.

La Reforma consistió en aumentar el capital social de M\$ 6.048.584 pesos dividido en 1.211.264.978 acciones nominativas, misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a M\$ 13.548.584 pesos dividido en 2.057.938.798 acciones. El aumento de Capital se enteró mediante la emisión de 846.673.820 acciones por M\$ 7.500.000 las que fueron suscritas y pagadas íntegramente con fecha 27 de septiembre de 2012.

- Por acuerdo del Directorio de fecha 27 de junio 2012 se citó a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 9 de agosto de 2012, a fin de que los Accionistas se pronunciaran sobre un aumento de capital por la cantidad de M\$ 7.500.000, (siete mil quinientos millones de pesos) mediante la emisión de acciones de pago, las que fueron suscritas por los actuales accionistas.
- En sesión extraordinaria celebrada con fecha 22 de mayo de 2012, el Directorio acordó designar como Gerente General de la sociedad a partir del 01 de julio de 2012 a don Francisco Javier García Holtz en reemplazo de don Nicolás Gellona Amunátegui, quien dejó de desempeñar dicho cargo para asumir funciones de asesoría y apoyo al Directorio desde esa fecha.

#### Consorcio Corredora de Bolsa S.A.

- Con fecha 9 de agosto de 2012, se efectuó la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 4 de septiembre de 2012 en la notaria de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Los accionistas de la sociedad acordaron aumentar el capital social desde M\$10.503.560dividido en 7.500.000 acciones, todas nominativas y sin valor nominal, totalmente emitidas y pagadas, a la cantidad de M\$ 28.003.563 dividido en 13.183.096 acciones. El aumento de Capital se enteró mediante la emisión y colocación de 5.683.096 acciones por M\$17.500.002 pesos las que fueron suscritas y pagadas íntegramente con fecha 27 de septiembre de 2012.
- Por acuerdo del Directorio de fecha 28 de junio 2102 se citó a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 9 de agosto de 2012, a fin de que los Accionistas se pronunciaran sobre un aumento de capital por la cantidad de M\$ 17.500.000 (diecisiete mil quinientos millones de pesos) mediante la emisión de acciones de pago, las que fueron suscritas por los actuales accionistas.

#### **Banco Consorcio**

- Con fecha 26 de diciembre de 2013 se realizó la Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:
  - Aumentar el capital del Banco en la suma de M\$ 20.126.500, mediante la emisión de 10.800 acciones liberadas de pago. Estas acciones, sin valor nominal, determinadas a un precio unitario de 80 Unidades de Fomento.
- Con fecha 14 de octubre de 2013 fue informado como hecho esencial a la SVS la multa cursada por la SBIF.
- Con fecha 11 de octubre de 2013 la SBIF multa a Banco Consorcio con la suma de 500 U.F. en razón de haber infringido lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley General de Bancos por haber realizado modificaciones de estatutos consistentes en aumento de capital sin contar con la autorización de dicho organismo.
- Con fecha 5 de Abril de 2013 se realizó la Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:
  - Aumentar el capital del Banco en la suma de M\$ 4.280.219, mediante la emisión de 2.339 acciones liberadas de pago, pagaderas con cargo a la utilidad líquida distribuible correspondiente al ejercicio 2012. Estas acciones, sin valor nominal, determinadas a un precio unitario de 80 Unidades de Fomento, fueron distribuidas entre los accionistas a razón de 0,02405 acciones nuevas por cada acción previamente pagada.
  - Revocar al actual Directorio.
  - Aumentar de 7 a 9 el número de Directores Titulares.
  - Suprimir los cargos de Vicepresidente y Directores Suplentes.
  - Elegir como Directores por los próximos 3 años a la señora Ana María Rivera Tavolara y a los señores Cristián Arnolds Reyes, Cristián Cox Vial, José Antonio Garcés Silva, Francisco Javier García Holtz, Julio Guzmán Herrera, Tomás Hurtado Rourke, Pedro Hurtado Vicuña y Patricio Parodi Gil.
  - Modificar los Estatutos Sociales para reflejar los cambios indicados.
- Con fecha 27 de septiembre de 2012 fueron pagadas por el accionista Consorcio Inversiones Dos Limitada S.A. las restantes 5.900 acciones pendientes de pago a un precio unitario de 80 Unidades de Fomento correspondientes a M\$ 10.660.143, quedando en consecuencia las acciones emitidas íntegramente pagadas
- Con fecha 14 de septiembre de 2012 se realizó Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:
  - Aumentar el capital del Banco mediante la emisión de 42.000 acciones a un precio unitario equivalente a 80 Unidades de Fomento.
  - Reformar los estatutos con el objeto de adecuarlos al referido aumento.

Con esa misma fecha fueron pagadas por el accionista Consorcio Inversiones Dos Limitada la cantidad de 36.100 acciones, enterando en la caja de Banco Consorcio la suma de M\$65.173.467 en dinero efectivo.

- Con fecha 27 de junio de 2012 se realizó Junta Extraordinaria de Accionistas, en la que se acordó aumentar el capital, mediante la emisión de 2.042 acciones a un precio unitario equivalente a 80 Unidades de Fomento y en consecuencia se modificaron los artículo Quinto y Primero Transitorio de los Estatutos Sociales.
- El aumento de Capital se enteró mediante la emisión y colocación de 2042 acciones por M\$ 3.696.406 pesos las que fueron suscritas y pagadas íntegramente con fecha 27 de junio de 2012.
- Con fecha 4 de junio de 2012, Consorcio Financiero S.A. procedió a pagar las 5.850 acciones pendientes de pago suscritas en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de enero de 2011 por un monto de M\$ 10.587.901, quedando en consecuencia el capital de Banco Consorcio íntegramente pagado.
- Con fecha 27 de Abril de 2012 se realizó Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó aumentar el capital del Banco con cargo a la utilidad líquida distribuible correspondiente al año 2011 y en consecuencia se modificaron los artículo Quinto y Primero Transitorio de los Estatutos Sociales.